

INFORME SECRETARIAL.- 13 octubre 2021, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No 249-2016, con solicitud entrega de título. Sirvase proveer.

La secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., octubre catorce (14), de dos mil veintiuno (2021).

Observa el Despacho, que el apoderado de la parte actora, solicita la entrega de depósito judicial, para lo cual agrega poder a folio 214, en el cual la demandante MARCELA TORRES ORJUELA, confiere y ratifica poder, con facultades expresas de *"recibir...retirar títulos judiciales...cobrar títulos..."*; aunado a lo anterior, se verifica en el sistema correspondiente la existencia de depósito judicial, por valor de las costas procesales, respecto de lo cual se libró parte del mandamiento de pago.

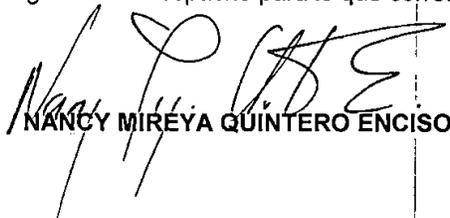
Conforme lo anterior, se ordenar la entrega del título número 400100008188358 por valor de \$9.581.242, que corresponde a las costas del proceso ordinario, a nombre del apoderado judicial EDISON IVAN CORTES CARPETA c.c. No. 11.449.786 y TP 252.051 CSJ, con poder para *"recibir...retirar títulos judiciales...cobrar títulos..."* a folio 214 y para *"recibir"* a folio 1.

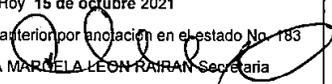
Como ya se indicó y se verifica del mandamiento de pago, por el citado valor se libró mandamiento ejecutivo, por lo cual, lo aquí resuelto deberá tenerse en cuenta en la oportunidad procesal que corresponde.

Finalmente, permanezca el expediente en secretaria, para el respectivo control de términos, vencidos los cuales, regresen las diligencias al despacho para lo que corresponda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy 15 de octubre 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 183 ci. CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN Secretaria</p> 
--